

Guayaquil, 17 de febrero del 2003

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 54667

Señores
Sizalova S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2001.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de auditoria y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Atentamente,

Luis Campoverde
Luis Campoverde
COMISARIO



FEB 2003